



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00683643- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Los programas de la Escuela de Archivología, elevados al HCD para su aprobación correspondientes a las materias del segundo cuatrimestre del ciclo 2023; y

CONSIDERANDO:

Que los programas de las materias son elevados para cumplimentar el procedimiento establecido por la Res. H.C.D. Nro. 267/13.

Que los mismos fueron aprobados por el Consejo de Escuela en sesión N° 438, del 08 de agosto de 2023.

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de comisión de la Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los programas de las materias de la Escuela de Archivología, durante el segundo semestre del ciclo 2023, que se detallan a continuación:

- Instituciones Argentinas.
- Ciencia de la Información
- Archivos de Imagen y Sonido
- Preservación y Conservación de documentos.

- Legislación y Normativa Archivística.
- Medios de Reproducción Documental.
- Taller Técnicas de Selección Documental.
- Análisis del Discurso.
- Planeamiento Archivístico.
- Seminario Obligatorio: Proyectos de trabajo y diseño de investigación.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ct